

TOMÁS VEGA MORALEJO, concejal del PSOE y Portavoz del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97/6 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 56.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, presenta ante ese Pleno Corporativo el siguiente

RUEGO:

Ante la delicada situación de la minería, de la que dependen directa o indirectamente tantas familias de nuestro municipio y que tanto ha supuesto históricamente para nuestra zona, rogamos a este Ayuntamiento que haga cuanto esté en sus posibilidades para pedir al Gobierno que rectifique en su intención de acabar con ésta.

En este sentido, por ejemplo, podría ser conveniente desde este Ayuntamiento gobernado por el PP, presionar para que los senadores y diputados del PP de nuestra provincia y comunidad autónoma, rompan su disciplina de voto y voten a favor de las enmiendas que se tratan los días 18 y 19 del presente mes para tratar de enmendar, valga la redundancia, unos presupuestos que todo parece indicar que dejarán a la minería abocada a su desaparición.

Por lo expuesto, ruego al Pleno que por parte de esta alcaldía se adopten con urgencia las medidas necesarias para solucionar de una vez por todas el problema mencionado, incluso antes de la celebración del pleno, procediendo entonces en el pleno simplemente dar cuenta de las acciones emprendidas al respecto de este escrito.

En Folgoso de la Ribera, a 13 de junio de 2012

Firmado: TOMÁS VEGA MORALEJO